

El máximo órgano de gobierno de la Federación protestante celebrará su Asamblea anual el próximo miércoles 9 de marzo, en Madrid



(FEREDE, 09/02/2016) En el día de ayer, cumpliendo con el mes de antelación que indica su marco reglamentario, la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) envió a sus iglesias y entidades miembro la Convocatoria a la 59ª reunión anual de su Comisión Plenaria, máximo órgano de gobierno de dicha entidad.

Dicha reunión tendrá lugar, Dios mediante, en la sede de la Iglesia Evangélica “Cristo Vive”, c/ Talía 32, en Canillejas (Madrid) el próximo 9 de marzo a las 10:30 hs, en primera convocatoria.

ASUNTOS DESTACADOS DEL ORDEN DEL DÍA

Entre los asuntos que destacan en el [Orden del Día](#) , puede mencionarse el informe sobre el **500 Aniversario de la Reforma** y una propuesta de levantamiento de fondos para financiar los actos conmemorativos

relacionados con esta importante efeméride del Protestantismo.

También se tratarán algunas propuestas de **modificación de los Estatutos del Consejo General de Enseñanza Evangélica**, que regula el funcionamiento de este organismo que desarrolla y gestiona la Enseñanza Religiosa Evangélica en la escuela pública.

ELECCIÓN Y RATIFICACIÓN DE CARGOS

Respecto a la ratificación y renovación de cargos, Ferede ha recordado a sus iglesias y entidades miembro, la situación de las **personas y cargos que, de acuerdo a los Estatutos, han agotado su mandato y deben ser votados**, y, a la vez, cuáles de esos cargos son susceptibles de ratificación y cuáles no.



Actual composición de la Comisión Permanente de Ferede (de izquierda a derecha): Alfonso Medina; Daniel Rodríguez; Manuel Rodríguez; Manuel García; Dámaris Ruiz; Carlos López; Mariano Blázquez; José Luis Andavert; Manuel Sarrias; David Casado; Esteban Muñoz

Tal es el caso del actual presidente de la Comisión Permanente, **José Luis Andavert Escriche**, quien deberá dejar el cargo tras cumplir en el mismo dos períodos de dos años consecutivos y no poder ser reelegido otra vez. Otros cargos de este órgano de gobierno que deben ser sometidos a votación, pero que sí son ratificables de acuerdo a los Estatutos, son el del Secretario Ejecutivo, actualmente

Mariano Blázquez Burgo

(ratificable por 5 años); y tres de los actuales Vocales –

Daniel Rodríguez Ramos

,
Dámaris Ruiz de Miguel

y
Manuel García Lafuente
--, los cuales podrían ser ratificados en sus cargos, si así lo decide la Plenaria, por otros 2 años.

También corresponde votar los cargos de Consejero algunas Consejerías y Comisiones. Ellas son:

. Comisión de Producciones Audiovisuales - Canal de Vida: **José Pablo Sánchez** (Ratificable por 2 años);

. Consejería de Asuntos Jurídicos: **Pablo Simarro Dorado** (Ratificable por 2 años);

. Consejería de Enseñanza Religiosa: **Mariano Blázquez Burgo** (En situación de interinidad);

. Consejería de Lugares de Culto: **Jesús Pedrosa Cruzado** (Ratificable por 2 años);

. Comisión para la Acreditación de Centros y Títulos Protestantes de Teología (CACTPT): **Miguel Ángel Roig**

(El cargo de Presidente es rotatorio. La CACTPT propone a

Jesús Manuel Caramés Tenreiro

)

Ferede ha pedido a los representantes de sus iglesias y entidades que confirmen su asistencia a la reunión **como fecha límite el 02 de marzo** escribiendo a Info@ferede.org , a fin de prever el número de dosieres y de personas que compartirán el refrigerio previsto entre las 15 y 16 horas.

>> Puede descargar el **Orden del Día** pinchando [aquí](#)

Fuente: FEREDE | Redacción: Actualidad Evangélica

Si usted es representante legal de una iglesia miembro de FEREDE, puede acceder a la documentación en el área de información privada, pinchando en esta imagen (imprescindible estar registrado):

